

**RESOLUCIÓN N°: 242/12**

Buenos Aires, 13 de abril de 2012

**ASUNTO:** Remitir al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA correspondiente al año 2010.

VISTO: el informe elevado al MINISTERIO DE EDUCACIÓN por la UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA, institución universitaria privada con autorización provisoria para funcionar, y remitido por ese Ministerio a esta COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA a los efectos de lo dispuesto en el artículo 64 inciso a) de la Ley de Educación Superior y los artículos 10 y 11 del Decreto Reglamentario N° 576/96 (expediente N° 3108/11); y

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las normas legales citadas, se ha procedido a analizar dicho informe, correspondiente al funcionamiento de la Universidad durante el año 2010, y a extraer las debidas observaciones con respecto a “su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción”.

Que, con base en tales observaciones, se ha definido un conjunto de indicaciones operativas que, a juicio de esta Comisión, debieran ser tenidas en cuenta en el seguimiento de la institución por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN conforme a lo previsto en el artículo 64 inciso a) de la ley antes citada.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Remitir al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA correspondiente al año 2010, que se agrega como Anexo de la presente, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 242 - CONEAU – 12

ANEXO  
UNIVERSIDAD ATLANTIDA ARGENTINA  
INFORME ANUAL 2010  
OBSERVACIONES E INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Promovida por la Fundación de la Atlántida Argentina, la Universidad Atlántida Argentina (UAA), con sede en la ciudad de Mar de Ajó, provincia de Buenos Aires, es creada y obtiene la autorización provisoria para su funcionamiento mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 491/94, de fecha 5 de abril de 1994, bajo los términos de la Ley N° 17.604 y su Decreto Reglamentario N° 2.330/93, comenzando su primer ciclo lectivo en el mes de abril de 1995.

Mediante la Resolución Ministerial N° 925/95, se aprueba el Estatuto Académico de la Universidad y los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Turismo, Contador Público, Ingeniería en Informática y Abogacía. Posteriormente se aprueban la Licenciatura en Informática con título intermedio de Analista de Sistemas (RM N° 2.130/97), la Licenciatura en Comercialización con título intermedio de Tecnicatura Universitaria en Comercialización (RM N° 322/98) y la Licenciatura en Psicopedagogía (RM N° 2.439/98). En 2002 se aprueba la carrera de Licenciatura en Administración (con título intermedio de Técnico en Administración), a través de la RM N° 92/02. En el año 2001 se reforma el Estatuto Académico, que es aprobado por RM N° 1084/01, y en marzo de 2008 se aprueba una nueva modificación del Estatuto Académico de la UAA por RM N° 279/08.

En octubre de 2005 la UAA firma convenio con la CONEAU para el inicio de la evaluación institucional en el marco del reconocimiento definitivo en virtud de lo reglamentado por la Ordenanza CONEAU N° 28/01. La visita de Evaluación Externa por parte del Comité de Pares Evaluadores se realizó en la semana del 22 al 26 de septiembre de 2008. El Informe de Evaluación Externa fue aprobado en la Sesión N° 293 de la CONEAU del 11 de agosto de 2009.

Por Resolución CONEAU N° 185/10 se decidió otorgarle a la Universidad la extensión de la autorización provisoria por un término de tres años, a raíz de lo cual se le solicitó a la UAA la reanudación del envío de sus Informes Anuales (IA).

El 30 de marzo de 2011, y en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.521 y su Decreto Reglamente N° 576/96, la institución presenta ante el Ministerio de Educación (ME) el Informe Anual correspondiente al año 2010, el cual ingresa a la CONEAU el 22 de noviembre de 2011. Los IA presentados por la institución desde el año 1997 han sido analizados por la CONEAU mediante resoluciones N° 740/99 (1997), 575/00 (1998), 179/01 (1999), 195/02 (2000), 286/03 (2001), 128/04 (2002), 130/05 (2003), 967/05 (2004), 049/07 (2005), 644/07 (2006) y 507/11 (2008-2009).

Por Disposición DNGU N° 18/11, y dando cumplimiento los artículos 10, 11 y 22 del Decreto N° 576/96, se dispone la realización de la verificación del Informe Anual y la fiscalización administrativa-financiera en la sede central de Mar de Ajó y las sedes de Dolores y Mar del Plata (fs. 2371).

## II. OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME ANUAL 2010

### A. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO INSTITUCIONAL ORIGINAL

Durante su primer año de funcionamiento, la Universidad Atlántida Argentina puso en marcha las carreras de Ingeniería en Informática, Licenciatura en Psicología, Abogacía, Contador Público y Licenciatura en Turismo con título intermedio de Guía de Turismo, todas ellas aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 925/95. En 1997 se amplió la oferta académica con la apertura de la Licenciatura en Informática con título intermedio de Analista de Sistemas y en 1998 se incorporaron las Licenciaturas en Psicopedagogía y en Comercialización con título intermedio de Técnico Universitario en Comercialización. En 2003 fue implementada la Licenciatura en Administración con título intermedio de Técnico en Administración.

En el año 2000 la Universidad presentó una actualización del proyecto institucional que fue analizado juntamente con el Informe Anual correspondiente a ese período, en el cual se preveía, entre otros aspectos, la intensificación de la vinculación con el sector productivo y con otros sectores educativos de la región, una actualización de la oferta educativa y una reestructuración de los planes de estudio. En el mismo sentido, durante 2001 la UAA solicitó una ampliación de la oferta educativa en las facultades de Psicología, Ingeniería y Humanidades, mediante la incorporación de ocho nuevas carreras y, posteriormente, la autorización para la creación de una Tecnicatura Universitaria en Corretaje y Martillero Público. Teniendo en cuenta la evaluación de los Informes Anuales 2000 y 2001, en los que se observaron diversas dificultades en el funcionamiento de la Universidad, la CONEAU no juzgó conveniente la introducción de estas modificaciones por considerar en riesgo la viabilidad de la institución (Res. CONEAU N° 293/01 y 209/05).

La UAA no se ha desarrollado únicamente en la sede de Mar de Ajó, sino que ha ido instalándose en otras ciudades de la zona mediante unidades denominadas "anexos". En 1997 comienza a funcionar el anexo Dolores, en 1998 el anexo General Madariaga, en 1999 el anexo Pinamar y en 2000 se incorporó el anexo Mar del Plata. No obstante, en 2002 fueron cerrados los anexos de Pinamar y General Madariaga, permaneciendo en funcionamiento los de Dolores y Mar del Plata, además de la sede central.

Al respecto, la CONEAU ha realizado con anterioridad señalamientos relativos a que la fragmentación del dictado de las carreras con profesores y alumnos rotativos entre las sedes atentaba contra el desarrollo integral de una comunidad universitaria, y también a la cambiante oferta académica en cada una de ellas en función de la disminución de la matrícula en algunas de las carreras ofrecidas. Asimismo, ha observado la ausencia de una adecuada reformulación del proyecto institucional, una alta tasa de deserción estudiantil y un bajo

porcentaje de graduados, un Estatuto Académico que no establecía de modo claro y fundamentado la organización académica de la Universidad, un escaso desarrollo de la función de investigación, un plantel docente inadecuado en términos de dedicación y formación académica y la existencia de reiteradas anomalías en el registro del rendimiento académico de los alumnos.

En el año 2005 se produce la renovación de autoridades de la Universidad y de la Comisión Directiva de la Fundación de la Atlántida Argentina (FAA), y es justamente desde entonces que se comienza a vislumbrar cierto grado de mejoramiento institucional. Entre otras acciones llevadas a cabo por la nueva conducción de la UAA, cabe mencionar las inversiones realizadas y proyectadas en infraestructura y equipamiento, la implementación de sistemas informatizados para la inscripción de alumnos y control de asistencia docente, la verificación de los programas vigentes en las diferentes sedes (anteriormente denominadas anexos), la modificación del Programa de Admisión y Nivelación y la puesta en marcha de un sistema de tutorías para los alumnos de primer año de todas las carreras.

En simultáneo con la implementación de un Plan de Acciones para superar la crisis, en octubre de 2005 la UAA firma convenio con la CONEAU para el inicio de la Evaluación Institucional en el marco del reconocimiento definitivo. El Informe de Evaluación Externa reconoce que la nueva conducción ha obtenido avances en la gestión y, particularmente, en la elaboración y aprobación de una normativa de base que le permitió avanzar en la institucionalización y el funcionamiento ordenado de la Universidad. Asimismo, el informe destacó los esfuerzos realizados por la Universidad para reforzar la presencia de las autoridades en las sedes en las cuales éstas no residen; no obstante, todavía la conducción es fragmentada y se reconoce la necesidad de fortalecer y capacitar los equipos de conducción, con el fin de mejorar la calidad de las formas de participación, comunicación y vinculación institucionales. En suma, el informe concluye que la Universidad de la Atlántida Argentina debía priorizar cursos de acción que le permitieran alcanzar sus objetivos y terminar de definir su perfil institucional profundizando los lineamientos expuestos en su Plan Estratégico, con especial énfasis en la mejora de la calidad en todas sus funciones. Específicamente, se le recomendó proseguir con la tarea de fortalecimiento de los recursos humanos, explorar fuentes alternativas y complementarias de financiamiento, fortalecer la vinculación con los sectores productivos y estatales, e impulsar decididamente la extensión, la transferencia y la investigación.

Con base en el análisis realizado durante el proceso de Evaluación Externa, por Res. N° 185/10, la CONEAU resolvió recomendar al Ministerio de Educación que otorgue a la Universidad Atlántida Argentina una prórroga de su autorización provisoria para funcionar por un término de tres años, con el fin de que la institución avance en las acciones emprendidas para su recomposición institucional y logre superar las debilidades señaladas.

## B. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Responsabilidad de la entidad patrocinante

La FAA fue constituida en 1990 por iniciativa de un amplio conjunto de personas e instituciones, con el objetivo de promocionar y fomentar la educación superior y la investigación científica y tecnológica, y en particular "crear, dirigir, impulsar y administrar la obra de la Universidad Atlántida Argentina".

Según lo dispuesto por el Estatuto vigente, la Universidad es financiada por la Fundación de la Atlántida Argentina, la cual es propietaria del patrimonio y receptora de todos los recursos y donaciones que ella misma y la Universidad generan o promueven. Es función de la Fundación la provisión de los recursos necesarios para el desenvolvimiento de la Universidad y la administración de aquellos recursos que pudiera lograr de terceros. Asimismo es la Fundación quien atiende los aspectos contables y administrativos, y es la encargada de aprobar el presupuesto propuesto por la Universidad.

Al momento de la Evaluación Externa, el Consejo de Administración de la Fundación estaba compuesto por seis miembros pertenecientes a dos de las familias fundadoras. La Resolución CONEAU N° 185/10 consideró que de cara a consolidar las acciones emprendidas y alcanzar los objetivos proyectados, se hacía necesaria la apertura de la Fundación a nuevos integrantes y la búsqueda de penetración e inserción en la comunidad local.

En este sentido, la institución informa que a partir del 15 de julio de 2011 la FAA ha modificado su conformación. El nuevo Consejo de Administración queda establecido por las siguientes autoridades: Sr. Antonio Dorigoni, Presidente; Dr. Juan Pablo García, Secretario; Cdr. Amado Zogbi, Tesorero; Lic. Santiago Fuertes, Protesorero y Arq. Marcelo Artime, Prosecretario (fs. 1763-1766). En relación a esta nueva designación, el informe de la DNGU menciona que durante la inspección ministerial se solicitaron los curriculum vitae de las nuevas autoridades y que la institución se comprometió a enviarlos.

Según Acta del Consejo de Administración de la FAA de fecha 29 de abril de 2010 (fs. 1810) el domicilio legal de la Fundación pasa a ser desde el 11 de mayo de 2010, la calle Lugones 2262 PB Dto. 4 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se adjunta fotocopia del formulario del trámite correspondiente en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de mayo de 2010 (fs. 1809).

#### Integridad institucional y gestión

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Académico vigente (fs. 15-35), aprobado por Resolución del CS de la UAA N° 05/07 y posteriormente homologado por el ME mediante Res. N° 279/08, la UAA está dirigida y administrada por el Consejo Superior, formado por el Rector, el Vicerrector, el Secretario Administrativo, el Secretario Académico y los Decanos de las Facultades. El Consejo de Administración de la FAA designa al Rector y al Vicerrector, quienes a su vez presentan al Consejo Superior las ternas para ocupar los cargos de Secretarios y Decanos. A fs. 36 obra el organigrama de la UAA.

En términos generales, y según lo expresado en el Informe de Evaluación Externa, el Estatuto Académico constituye un cuerpo bien elaborado que sienta los pilares fundamentales para el funcionamiento de la Universidad y la posterior elaboración de normativa reglamentaria.

La organización académica de la UAA responde al modelo clásico de facultades, de las cuales dependen las carreras que se dictan, a su vez, en diferentes sedes. El nuevo Estatuto incorpora las figuras de Delegado Rectoral y Coordinador para la conducción de las distintas sedes. Estos nuevos cargos estatutarios son elegidos por el Consejo Superior en acuerdo con la Fundación y dependen del Rectorado; pueden tener una duración de dos años y ser reelegidos por tiempo indefinido. Las funciones del Delegado Rectoral se centran en la representación del Rector en la Sede y en la conducción administrativa y ejecución del programa anual de actividades. Por su parte, el Coordinador secunda al Delegado Rectoral y su función es asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el programa anual.

Las Facultades están a cargo de un Decano, figura a la que también se le asignan deberes, atribuciones y obligaciones mientras que la figura de Vicedecano queda abierta a decisión del Consejo Superior, a propuesta del Decano y cuando el número de alumnos y/o razones de operatividad así lo requieran. La Resolución CONEAU N° 185/10 señaló que, atento a la dispersión geográfica de la UAA y la oferta de casi todas las carreras en más de una sede, parecía conveniente que las Facultades contaran con Vicedecano.

El Informe resultante de la visita realizada por el ME en el año 2009 señalaba la necesidad de mayor presencia y estabilidad de los horarios de los equipos de conducción académica en cada sede, "en función de obtener mayor diligencia ante posibles problemas que requieran decisiones con máxima celeridad". Al respecto, en el IA 2010 no se presentan acciones o planificaciones de la Universidad tendientes a solucionar esta problemática.

Durante el proceso de autoevaluación institucional el equipo de conducción de la UAA se abocó a pensar la prospectiva del proyecto institucional, y elaboró dos documentos: "Proyecto Educativo Institucional" y "Plan estratégico de la Universidad" para el período 2007-2014. El primero de ellos marca las líneas de acción inicial de la nueva conducción surgida en el año 2005. Por su parte, en el marco del mencionado Plan estratégico, y como consecuencia de la autoevaluación, se proyectó un plan de mejoramiento institucional con programas, proyectos y actividades destinados a subsanar debilidades y potenciar fortalezas detectadas. En este sentido, el Plan estratégico muestra la intención de reasumir el compromiso regional como fundacional para la institución, así como trabajar para la mejora de la calidad. Se estructura en tres ejes estratégicos: "Gestión eficaz", "Regionalización" y "Articulación". Para cada uno de estos ejes se han diseñado, respectivamente, el Plan Proa, el Plan Ancla y el Plan Puentes. Respecto al año 2010, la institución informa que se ejecutó el 99% de las erogaciones previstas, y presenta los montos previstos para cada Plan para el año 2011. A su vez, la DNGU informa que de marzo a septiembre de 2011 se ha ejecutado el 58% del monto presupuestado (fs. 2397)

En cuanto a la gestión económico-financiera, cabe señalar que la Universidad se financia principalmente con los recursos que provienen de los aranceles, matrículas y cuotas que se cobran a los alumnos. Los recursos resultantes de otras fuentes son mínimos, tales como donaciones, subsidios o ingresos por prestación de servicios de asistencia o capacitación. La administración de la UAA se caracteriza por una estructura reducida que soporta tanto los requerimientos de la Universidad como de la Fundación.

A partir del ejercicio 2005 la UAA comenzó a elaborar un presupuesto integral para las actividades del año. Esta nueva práctica implicó un avance en el manejo de los aspectos económicos y financieros ya que, como se señala en el Informe de Autoevaluación Institucional, hasta el año 2005 el flujo de ingresos y egresos se manejaba sobre la base de la práctica diaria, sin mayores previsiones ni planificación. En este sentido, durante la visita de fiscalización realizada por la DNGU, la institución hizo entrega del Control Presupuestario del año 2010 donde se incluye el cálculo del desvío entre los montos presupuestados y los montos reales/ejecutados, así como las erogaciones correspondientes a los ya mencionados planes Ancla, Proa y Puentes (fs. 2326-2334 y 2359-2367).

La Universidad señala que el procedimiento de aprobación del presupuesto anual ha registrado un cambio positivo en los últimos años a partir de la reforma estatutaria. La introducción del presupuesto en la gestión cotidiana de la institución posibilita a los distintos actores conocer con antelación las políticas y estrategias proyectadas. En este sentido, al igual que el presupuesto del año 2010, el elaborado para el año 2011 (fs. 2335-2352) detalla cada tipo de actividad (académica, extensión, investigación y gestión) para cada una de las tres sedes y las localizaciones de Tandil y Buenos Aires (donde sólo se desarrolla extensión) y para cada una de las Facultades.

A fojas 1767-1787 del IA 2010 obran copias de las Actas y Resoluciones con las designaciones de nuevas autoridades en 2011 o la continuidad de otros cargos por reelección. En relación a esto, en la inspección realizada por la DNGU se solicitaron las designaciones y antecedentes curriculares de las nuevas autoridades los cuales obran a fojas 1831-2030. Las autoridades universitarias desde marzo de 2011 son las siguientes:

Rector: Dr. Lino Marcos Budiño.

Vicerrectora: Ing. Alicia Gil.

Secretaria Académica: Lic. M. Florencia Dorigoni.

Secretaria Administrativa: Dra. Gabriela Demaria.

Secretario de Extensión: Dr. Leonardo Muñoz.

Secretaria de Investigación: Dra. Lucía Isabel Passoni.

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: CP Juan Norberto Salomón.

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas: CP Roberto Ramón Ávila.

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Dr. Diego Olivera Zapiola.

Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Dr. Eduardo Stocco.

Decana de la Facultad de Humanidades: Lic. Marta Noemí Muro.

Decano de la Facultad de Ingeniería: Ing. Jorge Márquez.

Decana de la Facultad de Psicología: Lic. Carmen Rodríguez Salgado.

Vicedecano de la Facultad de Psicología: Lic. Pablo Santángelo.

Delegado Rectoral de la sede Dolores: Dr. Luis María Filomeno (en reemplazo de Álvaro Gómez Ilari, desde marzo de 2009).

Coordinador de la Sede Dolores: CP Roberto Ávila (en funciones desde marzo de 2009).

Delegado Rectoral de la sede Mar del Plata: Lic. Carlos Rodríguez (en funciones desde marzo de 2010).

## C. DESARROLLO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN

### Docencia

La Universidad Atlántida Argentina cuenta con cinco facultades en las que ofrece un total de 9 carreras de grado y 5 de pregrado, dictadas (en forma total o parcial) en más de una de las sedes de la Universidad: Mar de Ajó (MDA), Dolores (DOL) y Mar del Plata (MDP), de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Facultad de Ciencias Económicas:

- Licenciatura en Comercialización (título intermedio de Técnico Universitario en Comercialización). Dictada en MDA y MDP.
- Contador Público (título intermedio de Técnico Universitario en Comercialización). Dictada en MDA, DOL y MDP.
- Licenciatura en Administración (ambas con título intermedio de Técnico Universitario en Comercialización). Dictada en MDA y MDP.

#### Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

- Abogacía. Dictada en MDA, DOL y MDP.

#### Facultad de Humanidades:

- Licenciatura en Turismo (con título intermedio de Guía de Turismo). Dictada en MDA, DOL y MDP.

#### Facultad de Ingeniería:

- Ingeniería en Informática (con título intermedio de Técnico Superior en Procesos Informáticos). Dictada en MDA y MDP.
- Licenciatura en Informática (con título intermedio de Analista de Sistemas). Dictada en MDA y MDP.

#### Facultad de Psicología:

- Licenciatura en Psicología. Dictada en MDA, DOL y MDP.
- Licenciatura en Psicopedagogía. Dictada en MDA, DOL y MDP.

En relación a las carreras de grado comprendidas en el artículo 43 de la LES, corresponde señalar que las carreras de Licenciatura en Informática de las sedes Mar de Ajó y Mar del Plata no han sido acreditadas por la CONEAU (Res. N° 755/11 y 756/11 respectivamente), y tampoco han obtenido acreditación las carreras de Ingeniería en Informática de las mismas sedes (Res. N° 757/11 y 758/11). Por su parte, la carrera de Psicología ha sido presentada a la correspondiente convocatoria de acreditación.

Para analizar la información sobre la cantidad de alumnos inscriptos, ingresantes y egresados en el año 2010, por carrera y por sede, se tomó en consideración los datos presentados a fojas 2169 a 2176 del expediente, los cuales corresponden a la actualización de datos solicitada en la inspección realizada por el ME. De la lectura de los cuadros se desprende que hay una

diferencia en la cantidad de ingresantes presentados originalmente (fs. 50) y los que se exhiben en los datos actualizados. Asimismo, también se observa que al interior de estos últimos datos no coinciden los totales presentados con los desgloses hechos por sedes y por Facultad.

A continuación se presenta la situación de cada carrera, en términos de cantidad de alumnos ingresantes, reinscriptos y graduados en el año 2010, discriminados por facultad, carrera y sede. De igual manera se adelantan, aunque no es motivo de análisis del presente informe, los mismos datos respecto al año 2011.

#### Facultad de Ciencias Económicas

Los alumnos que ingresan a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración se registran desde 2005 como alumnos de la Tecnicatura en Administración, por ser el tronco común hasta tercer año de esas carreras. Por ese motivo, en parte, los análisis de anteriores Informes Anuales advirtieron sobre la falta de ingresantes en esas carreras. Hecha esta aclaración, se transcribe la información sobre alumnos según fue provista en el Informe Anual bajo análisis. La cantidad de ingresantes en 2010 en la Tecnicatura en Administración fue de 23 en MDA, 16 en DOL y 30 en MDP, mientras que la cantidad de reinscriptos fue de 61 para MDA, 29 para DOL.

En relación al 2011, la cantidad de ingresantes en la misma Tecnicatura fue 15 en MDA, 17 en DOL y 31 en MDP, mientras que la cantidad de reinscriptos fue de 58, 27 y 48 respectivamente en cada sede.

Contador Público (datos correspondientes al ciclo superior de la carrera): En el año 2010 se registraron un total de 127 reinscriptos, 32 graduados y 127 alumnos en total. En lo que respecta al año 2011, hubo 77 reinscriptos, 6 graduados y 97 estudiantes en total.

- Sede Mar de Ajó (desde 1995): Se registran 23 reinscriptos para 2010 y 21 para 2011. En cuanto a graduados, se contabilizaron 3 para 2010.

- Sede Dolores (desde 1997): Registra 34 reinscriptos y 12 graduados para 2010 mientras que para 2011, fueron 22 los reinscriptos y 4 los graduados.

- Sede Mar del Plata (desde 2000): Tuvo 70 reinscriptos y 17 graduados en 2010 y 54 reinscriptos y 2 graduados en 2011.

Licenciatura en Administración (datos correspondientes al ciclo superior de la carrera):

- Sede Mar de Ajó (desde 2003): La carrera no tuvo ingresantes ni reinscriptos durante 2010 y 2011. Tampoco se computaron egresados desde su implementación en la sede.

- Sede Mar del Plata (desde 2003): Se registraron 3 reinscriptos para 2010 y 6 para 2011, mientras que fueron 3 los graduados en 2010 y no hubo ninguno en 2011.

#### Licenciatura en Comercialización:

- Sede Mar del Plata (desde 2000): Durante el año 2010 se registró un total de 3 ingresantes, 24 alumnos y 1 graduados. En el año 2011 se computaron 1 ingresantes, 13 alumnos y ningún graduado.
- Sede Mar de Ajó (desde 1999): Esta carrera solo tuvo ingresantes durante los años 1999, 2000 y 2001 que totalizaron 24. Ha dejado de mostrar actividad en la matrícula desde 2004, año en que se graduaron los únicos 4 egresados que registra la sede.

En relación a la cantidad total de estudiantes, ingresantes y reinscriptos de la Facultad de Ciencias Económicas durante el año 2010, se registra una fuerte disminución respecto de los años 2008 y 2009.

#### Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Abogacía: En el año 2010 se registró un total de 63 ingresantes, 365 alumnos y 22 graduados mientras que en 2011 se computaron 74 ingresantes, 368 alumnos y 9 graduados. A continuación se brinda el detalle por sede:

- Sede Mar de Ajó (desde 1995): En 2010 hubo 22 ingresantes, 4 egresados y un total de 113 estudiantes en la carrera. En lo que respecta al año 2011, se informa que ingresaron 28 personas, hubo 7 graduados y el total de alumnos fue de 113 estudiantes al igual que en 2010.
- Sede Dolores (desde 1997): La cantidad de ingresantes disminuyó considerablemente respecto al año 2009, registrándose 28 ingresantes contra 35, 122 reinscriptos contra 151, un total de alumnos de 150 contra 186 y 11 egresados contra 17. Los datos presentados sobre el año 2011 señalan que se mantendría estable la cantidad de estudiantes respecto de 2010, siendo 32 ingresantes, 129 reinscriptos, un total de 161 estudiantes y 2 egresados.
- Sede Mar del Plata (desde 2000): Los ingresantes en 2010 fueron 13 estudiantes, disminuyendo la cantidad respecto del año 2009 de 26. Al igual que lo señalado en la sede Dolores, la cifra de reinscriptos en el año 2010 fue la responsable de que la matrícula de alumnos no se vea disminuida e incluso haya mostrado incrementos, esta fue de 89 frente a los 90 que hubo en 2009. El total de alumnos en 2010 fue de 102 mientras que los egresados fueron 7 estudiantes. En el año 2011 fueron 14 ingresantes, 80 reinscriptos, un total de 94 estudiantes y no se registran egresados.

Es observable desde el año 2008, también en esta Facultad, una significativa disminución en la cantidad de estudiantes de la carrera de Abogacía en las tres sedes en que se dicta.

#### Facultad de Humanidades

Licenciatura en Turismo: Durante el año 2010 hubo cierta merma de estudiantes respecto a los registrados en el IA 2008-2009; se menciona un total de 36 ingresantes, 77 alumnos y 1 graduado, frente a 38 ingresantes, 85 alumnos y 4 graduados que hubo en 2009. En el año

2011 fueron 6 ingresantes, 46 reinscriptos, 52 estudiantes y ningún graduado. A continuación se brinda el detalle por sede:

- Sede Mar de Ajó (desde 1995): La cantidad de ingresantes se mantiene estable respecto a los años 2008-2009, durante 2010 ingresaron 19 estudiantes. En cuanto a los reinscriptos fueron 15 estudiantes, hubo un total de 34 alumnos y ningún egresado. Respecto a 2011, no hubo ingresantes, los reinscriptos fueron 14, el total de estudiantes 14 y ningún graduado.

- Sede Dolores (desde 2008): La cantidad de ingresantes continúa en ascenso respecto de los años anteriores. En 2010 fueron 11 alumnos frente a los 4 que ingresaron en 2009. De igual manera, los reinscriptos en la carrera fueron 6 estudiantes y hubo un total de 17 alumnos.

- Sede Mar del Plata (desde 2001): La cantidad de ingresantes volvió a disminuir respecto a los años anteriores, pasando de 10 en 2009 a 6 en 2010. Asimismo, la cantidad de reinscriptos también se redujo de 30 estudiantes en 2009 a 20 en 2010. En consecuencia, se observa que el total de alumnos de la carrera fue mucho menor que el año anterior pasando de 40 a 26 alumnos. En 2010 hubo un solo egresado. En relación a 2011, los datos de ingresantes, reinscriptos y total de alumnos son idénticos a los presentados en el año 2010, salvo la cantidad de graduados debido a que en 2011 no se registra ningún egreso.

#### Facultad de Ingeniería

Ingeniería en Informática: En el año 2010 se registró un total de 14 ingresantes, 16 reinscriptos, un total de 30 estudiantes y ningún graduado. Comparativamente, los datos se mantienen estables respecto a los años 2008 y 2009. A continuación se brinda el detalle por sede:

- Sede Mar de Ajó (desde 1995): La carrera en esta sede comenzó a dictarse en 1995 y llegó a tener una matrícula de 70 alumnos en el año 1999. En 2001 se registró un único ingresante a la carrera y a partir de ese año no se registraron movimientos, hasta el año 2007 donde se computaron 10 ingresos. A partir de ese año se mantuvo esta cantidad, siendo 8 y 9 los ingresos registrados en los años 2008 y 2009 respectivamente. En 2010 se registraron un total 10 ingresantes, 13 reinscriptos, un total de 23 estudiantes y un graduado. En el año 2011 hubo 12 ingresantes, 10 reinscriptos, un total de 22 alumnos y ningún graduado.

- Sede Mar del Plata (desde 2007): La cantidad de ingresantes se ha mantenido relativamente estable desde su implementación en la sede: 6 en 2007, 4 en 2008 y 7 en 2009. Sin embargo, durante 2010 los ingresantes fueron 4, marcando una disminución respecto de los años anteriores. Los alumnos reinscriptos fueron 3, el total de alumnos fue de 7 estudiantes y, dada la reciente implementación en la sede, no se computan egresados de esta carrera.

Licenciatura en Informática: En el año 2010, hubo 32 ingresantes, 47 reinscriptos, un total de 79 estudiantes y ningún graduado. Por su parte, en 2011 hubo 27 ingresantes, 58 reinscriptos, un total de 85 estudiantes y no hubo egresados. A continuación se brinda el detalle por sede:

- Sede Mar de Ajó (desde 2001): Durante 2010 ha aumentado la cantidad de ingresantes respecto de los años anteriores, pasando de 11 ingresantes en 2009 a 28 en 2010. La cantidad de reinscriptos fue de 29 estudiantes, hubo un total de 57 estudiantes y no hubo egresados. En 2011 hubo 23 ingresantes, 47 reinscriptos, un total de 70 alumnos y ningún egresado.

- Sede Mar del Plata (desde 2001): Durante 2008 hubo 15 ingresos, cifra que triplicó la registrada en 2007. No obstante, en 2009 el número de ingresantes se redujo a 2. Por su parte, en 2010 la cifra se mantuvo estable y fueron 4 los ingresantes. Esta proporción no se trasladó a la matrícula ya que la cantidad de reinscriptos fue de 18 estudiantes, conformando de esta manera una matrícula de 22 alumnos. No hay egresados de la carrera desde el año 2008. En 2011 hubo 4 ingresantes, 11 reinscriptos y un total de 15 alumnos.

### Facultad de Psicología

Licenciatura en Psicología: Durante el año 2010 hubo un total de 74 ingresantes, 132 reinscriptos, 206 alumnos y 17 graduados; datos similares a los registrados en 2009. En 2011 se registran 38 ingresantes, 148 reinscriptos y un total de 186 alumnos. A continuación se brinda el detalle por sede:

- Sede Mar de Ajó (desde 1995): La carrera ha sostenido relativamente estable la cantidad de ingresantes y reinscriptos y en consecuencia su matrícula. Durante 2010 se registraron 49 ingresos mientras que en 2009 fueron 17. La matrícula ascendió a 89, en contraste con los 62 alumnos registrados en 2009. Los reinscriptos en 2010 fueron 40 y hubo 3 egresados. En 2011 hubo 12 ingresantes, 57 reinscriptos y un total de 69 alumnos.

- Sede Dolores (desde 2005): Al igual que en los 2 últimos años, esta carrera se mantiene estable en relación a la cantidad de ingresantes y a la matrícula. En 2010 se registran 9 ingresantes, 21 reinscriptos, un total de 30 alumnos y ningún egresado. Respecto de los datos relativos a 2011, la institución señala que hubo 9 ingresantes, 25 reinscriptos y un total de 34 estudiantes.

- Sede Mar del Plata (desde 2001): La cantidad de ingresantes ha disminuido respecto a los años anteriores, registrándose en 2010 la suma de 16 ingresantes, mientras que en 2008 hubo 36 y en 2009 un total de 31. La matrícula total en 2010 fue de 87 estudiantes, mientras que la de 2009 fue de 106. Los reinscriptos en 2010 fueron 71 y los graduados fueron 13. En 2011 se observa que la tasa de ingresantes fue de 17 estudiantes, hubo 66 reinscriptos y un total de 83 alumnos.

Licenciatura en Psicopedagogía: En relación al año 2009 que no hubo ingresantes, durante 2010 se registró un total de 13 ingresantes. La institución informa que en el año 2011 no hubo ingresantes y que el total de reinscriptos y de alumnos fue de 16 estudiantes.

A continuación se brinda el detalle de la sede en que se dicta la carrera:

- Sede Mar del Plata (desde 2000). Esta carrera comenzó a dictarse con 14 alumnos que ingresaron por equivalencias y cursaron las asignaturas del ciclo profesional. A partir del año

2001 comienzan a registrarse los egresos, 1 en 2001, 7 en 2002, 3 en 2003 y 3 en 2004. Desde 2000 no se registraron ingresos hasta el año 2008, donde se computan 2 ingresantes que no se reinscriben en 2009. En el año 2010 no figuran ingresantes y solamente se registra un reinscrito. No se registran datos de alumnos en 2011.

A fs. 2173 consta información sobre la evolución de la matrícula correspondiente a los anexos de Pinamar y General Madariaga durante el breve tiempo en que funcionaron. El anexo de Pinamar, que inició sus actividades en el año 1999 con el dictado de la Licenciatura en Informática, debió cerrar en mayo de 2002 y sus alumnos pasaron a cursar en la sede central de Mar de Ajó. El anexo de General Madariaga comenzó a funcionar en 1998 con las carreras de Abogacía y Licenciatura en Psicología y, en diciembre del año 2002, cerró sus puertas también por falta de ingresantes.

Del análisis global de la información presentada en relación a la cantidad de ingresantes en 2010, se destaca que la Licenciatura en Comercialización tuvo una importante merma respecto a los años anteriores (17 en 2007, 18 en 2008, 12 en 2009 y 3 en 2010). En un mismo sentido, la carrera de Abogacía también tuvo una leve disminución en la cantidad de ingresantes en relación a 2009, pasando de 100 a 63 estudiantes. Cabe destacar que esta carrera en el año 2007 había tenido un ingreso de 152 estudiantes, lo cual permite inferir que en 3 años la cantidad ingresantes disminuyó considerablemente. Las carreras de Técnico en Administración, Ingeniería en Informática y Licenciatura en Turismo mantuvieron una estabilidad durante 2010 en comparación a 2009. Las carreras de Licenciatura en Informática y en Psicología mostraron un relativo aumento en comparación a 2009. Por su parte, en la carrera de Psicopedagogía, que en 2008 había tenido 2 ingresantes mientras que en 2009 no había tenido ninguno, en 2010 ingresaron 13 estudiantes.

En relación a la cantidad de reinscriptos totales en la Universidad, se observa que la carrera de Contador mantiene una reinscripción de alumnos relativamente constante, mientras que en la carrera de Licenciatura en Administración la cantidad de reinscriptos es inferior a la de años anteriores. Las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Informática, la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Turismo mantienen una relación estable entre los ingresantes y los reinscriptos a lo largo de los últimos años. Por su parte, se observa una disminución en la cantidad de reinscriptos en la carrera de Abogacía.

La UAA informa un total de 1.064 alumnos para 2010 (fs. 2169). No obstante, si se consideran las cifras parciales ofrecidas por Facultad dicho total asciende a 1.136 estudiantes, de los cuales el 19% se encuentra en la carrera de Licenciatura en Psicología, el 34% pertenece a la carrera de Abogacía, el 12% se ubica en la carrera de Contador Público y el 9% en la Licenciatura en Informática. Estos datos permiten inferir que 4 de las 9 carreras de grado que se dictan en la Universidad, concentran el 74% del estudiantado. En 2009 la matrícula total de la UAA había sido de 1.334, lo que evidencia una disminución del 15%; porcentaje que ascendería al 20% si se considera la matrícula informada por la institución.

Si se analiza la evaluación de la matrícula en las distintas localizaciones de la UAA, se advierte que la sede Mar de Ajó, si bien había triplicado su matrícula en los últimos años (160 en 1995 a 469 en 2009) durante 2010 registra un leve descenso llegando 436 estudiantes. El

anexo Dolores, por su parte, durante 2010 también tuvo una disminución en la matrícula, contabilizando 276 alumnos sobre 302 registrados en 2009. En consonancia con el resto de los anexos, la sede ubicada en Mar del Plata tuvo una disminución considerable en su matrícula respecto a los años anteriores (762 en 2008, 563 en 2009 y 424 en 2010). De los datos presentados se desprende que en 2010 el 38% de los estudiantes se concentran en la sede Mar de Ajó, el 38% en Mar del Plata y el 24% en Dolores. Se destaca que la suma de los totales presentados por sedes no coincide con el total de la matrícula presentado por la Universidad (fs. 2169).

Mediante una organización político-académica por facultades y sedes territoriales, la UAA desplegó una oferta de carreras que con el tiempo mostró ciertas debilidades, que fueron señaladas en los informes de seguimiento de la CONEAU. En este sentido, dichos informes indicaban a la institución que esa modalidad de expansión geográfica de la Universidad, con carreras, alumnos y profesores rotativos según las fluctuaciones de la matrícula, colaboraba en la fragmentación, atentando contra el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Según se expresó en la Res. N° 185/10, que recomendó la prórroga de su autorización provisoria, los esfuerzos de integración y colaboración regional con Mar de Ajó y Dolores debían sostenerse e incrementarse creativamente de manera de contrapesar la preponderancia del anexo Mar del Plata en términos de matrícula estudiantil. Sobre este punto, y en función del proyecto institucional original, las experiencias derivadas del cierre de anexos y carreras en sedes y del contexto regional en donde se inserta la UAA, la sustentabilidad económico-financiera y académica de la oferta universitaria a lo largo del tiempo debería constituirse en el eje central de la gestión futura. Con respecto a este tema, tal como se mencionó anteriormente, se observa que si bien en los años 2008 y 2009 hubo un paulatino crecimiento de la matrícula estudiantil de las sedes de Dolores y Mar de Ajó, en el presente Informe Anual se muestra que dicha matrícula tuvo un importante descenso.

Entre los problemas señalados por la CONEAU durante el seguimiento de la UAA, se observó también la deserción estudiantil. Para atender esta problemática la Universidad puso en marcha hacia fines del año académico 2005 un Programa de Admisión y Nivelación de carácter obligatorio y eliminatorio, destinado a los ingresantes de 2006. Como medida complementaria, el Programa de Tutorías creado en 2007 se dirige a alumnos de los dos primeros años y se desarrolla mediante una estructura conformada por un coordinador y un tutor por sede y por carrera, cuyo perfil está acorde al área disciplinar de cada Facultad. De fs. 895 a 925 constan informes de las actividades desarrolladas bajo la órbita del Departamento de Ingreso, Admisión y Tutorías para cada una de las sedes durante el año 2010. Al respecto, es probable que las actividades de tutorías hayan impactado positivamente en la retención de los alumnos, ya que los niveles de reinscripción de los últimos años mostraron aumentos con respecto a años anteriores.

En el Departamento de Ingreso, Admisión y Tutorías se resaltan, entre otras, las siguientes acciones realizadas durante 2010:

Ingreso: Seguimiento y asistencia a alumnos que adeudan el curso de ingreso; seguimiento y asistencia a los alumnos que han ingresado bajo el artículo 7 de la LES (se informa a fs. 2187

que en el año 2010 ingresó un estudiante bajo dicho artículo en la carrera de Abogacía y que abandonó en 2011); asistencia a Ferias, Jornadas y Exposiciones.

Tutorías: Implementación de correo interno para tutores, realización de una reunión mensual de tutores en cada sede; atención personalizada y online a las dos cohortes tutoradas; control y seguimiento de asistencias, perfiles de riesgo académico y monitoreo de notas parciales y finales; curso de formación online para tutores.

El Departamento plantea las siguientes acciones y proyectos a implementar: construcción de un link específico en la página de la Universidad vinculado a tutorías; publicación de un libro desde el equipo de tutorías exponiendo el curso de Profesionalización del rol docente universitario; presentación de un Panel de Tutorías en las 4° Jornadas de la Facultad de Psicología; oferta de un Posgrado online para la formación de tutores y la elaboración de un reglamento para el Servicio de tutorías.

De la información sobre rendimiento académico del alumnado durante 2010 surge que ha habido un promedio de 73% de exámenes aprobados, un 12% de ausencias y un 15% de desaprobación; datos similares a los de 2009. La información se presenta desagregada por carrera, sede, asignatura y rango de calificaciones obtenidas (fs. 240-290).

En lo referido al otorgamiento de equivalencias, respecto de lo cual se había demandado a la institución un mayor control en la supervisión de los trámites y de los requisitos exigidos, la UAA había informado que en 2006 su número había descendido desde casi un 40% sobre el total de ingresantes en 2004, a un 15% en 2007. Según lo manifestado en entrevistas durante la visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE), fue a partir de 2006 mediante Resolución del CS, que se estableció para los alumnos con pase de otra universidad un tope del 50% de las materias de la carrera a ser reconocidas por la UAA, aunque este porcentaje no se visualiza en el Reglamento para los estudiantes. Por otra parte, a foja 2183-2184 del expediente, la institución presenta un resumen del "circuito administrativo" que debe realizar una solicitud de equivalencias en la Universidad para su otorgamiento. Asimismo, se informa que en 2010 hubo en la sede Dolores 6 ingresantes por equivalencias, en la sede Mar del Plata 21 y en la sede Mar de Ajó 6; mientras que en 2011 la cantidad fue de 2, 25 y 6 respectivamente.

### Investigación y desarrollo

Según se expresaba en el IA 2008-2009, la UAA había dado un giro importante en el desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo respecto de períodos previos, que consistía en tres cambios: la creación de la Secretaría de Investigación, la creación y financiamiento de un programa de incentivos a la investigación por cada unidad académica y el énfasis en desarrollos de ciencia y tecnología aplicados a resolver problemas concretos a nivel local o nacional. Por su parte, durante 2010, con el objetivo de incentivar nuevas líneas de investigación, la UAA realizó los siguientes cambios: se designó como nueva Secretaria de Investigación a la Dra. Lucía Isabel Passoni; se creó el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, compuesto por representantes de cada Facultad y asesores externos, y se designó al Dr. Adrián Monjeau como Coordinador del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, al

tiempo que permanece como director del Instituto de Análisis de Recursos Naturales y a cargo de ediciones y publicaciones científicas (fs. 836).

Un emprendimiento destacado en el Informe de Evaluación Externa fue la puesta en marcha de la editorial universitaria, Ediciones Universidad Atlántida Argentina, desde la cual se editaron los primeros dos libros de divulgación de las actividades de investigación de la institución, "Conocimiento para la transformación. Serie Investigación & Desarrollo" 2006 y 2007, cuyo editor es el Director del Instituto de Análisis de Recursos Naturales (IARN), a su vez actual Coordinador del Consejo Asesor Científico Tecnológico de la UAA.

La descripción de las actividades realizadas por unidad académica en el ámbito de la investigación durante 2010 consta de fs. 836 a 846. Según la información brindada en el IA 2010, la Facultad de Psicología se encuentra desarrollando 3 proyectos de investigación: "Psicodinamismos en la migración de profesionales universitarios a la zona de influencia de la Universidad Atlántida Argentina", "Trabajadores de la salud, satisfacción laboral y 'burnout' en la Municipalidad de Dolores" y "Promoción de la alfabetización temprana a través del contexto familiar en poblaciones de riesgo".

La Facultad de Derecho, en tanto, informa que se concluyó con el proyecto de investigación: "Trata de personas a nivel internacional", del que se hizo un informe interno en la UAA. Se comunica que el proyecto "Derecho penal internacional. Crímenes internacionales" también fue concluido y que su resultado fue publicado por la editorial de la UAA. No se informa en el actual IA si esta Facultad tiene proyectos de investigación en proceso.

La Facultad de Humanidades informa sobre 2 proyectos de investigación en curso: "Mar del Plata y su potencial como sede de eventos internacionales" y "Transformaciones socioeconómicas y territoriales de las áreas de influencia del nuevo Parque Nacional Campos del Tuyú". Asimismo, se comunica que el proyecto "Aportes para la implementación de prácticas turísticas sustentables en el Parque Nacional Campos del Tuyú" ha sido concluido y que se realizó un informe interno en la UAA. Por otro lado, no se señala en el presente IA cuál es la situación actual del proyecto: "Gestión pública y desarrollo turístico, provincia de Buenos Aires 1983-2007. Institucionalidad, políticas y actores", y qué resultados produjo el proyecto de implementación de actividades de ecoturismo en la Reserva de Biósfera Mar Chiquita y la creación de un centro de especialización en turismo responsable en Dolores que se había declarado en el IA 2008-2009.

La Facultad de Ciencias Económicas informa que continúa en curso el proyecto de investigación "Gestión del conocimiento en el área de RRHH de una institución de Educación Superior".

La Facultad de Ingeniería continúa desarrollando el proyecto denominado: "Inteligencia computacional: modelos para la toma de decisiones en gestión ambiental". Asimismo, la Facultad ha desarrollado el soporte informático de un sistema de información geográfica para áreas protegidas de América Latina, aplicación realizada en conjunto con el Instituto de Análisis de Recursos Naturales (IARN) y programadores norteamericanos, ingleses y

franceses. Se informa a su vez que continúa vigente el proyecto denominado: "Inteligencia computacional: modelos para la toma de decisiones en gestión ambiental".

A fs. 604 se listan las actividades desarrolladas por el IARN. Cabe señalar que desde sus orígenes la función de investigación en la Universidad se encuentra concentrada en las actividades de este Instituto que, si bien no tiene una vinculación directa con la actividad docente de la Universidad, llevó adelante con la Facultad de Ingeniería proyectos que contaron con financiamiento de la UAA. En este marco, la Universidad firmó numerosos convenios de cooperación interinstitucional para la aplicación de los sistemas de información geográfica desarrollados por el equipo de la UAA, en distintos países de América Latina. Entre otros alcances en el ámbito de su competencia, se destaca la participación del IARN en observatorios internacionales de áreas protegidas, el desarrollo junto a la Comisión Nacional de Investigaciones Aeroespaciales de un mapa predictivo de hantavirus en la Patagonia argentina y la participación en conjunto con la Administración de Parques Nacionales en proyectos de investigación referidos a políticas de conservación a escala ecosistema en la Patagonia. En el ámbito regional donde se inserta la UAA, se destaca el rol del IARN como huésped del Foro Precostas, que reúne a especialistas en la problemática de la costa de la provincia de Buenos Aires, y la creación de un foro de discusión en ecología filosófica agrupando especialistas de América Latina y Europa.

En cuanto a la producción de los proyectos de investigación realizados, la UAA informa sobre 41 títulos producidos entre informes técnicos, libros y artículos científicos, el doble de lo declarado en el IA 2008-2009. Destaca además la elaboración de 4 proyectos de asistencia técnica a la comunidad, 5 proyectos de transferencia tecnológica y la dirección de 3 tesis de doctorado y una tesis de licenciatura. De fs. 1486 a 1557 constan copias de los abstracts de las publicaciones realizadas por la Secretaría de investigación y se adjuntan en soporte electrónico a fs. 1718.

El director del IARN, el Dr. Adrián Monjeau, con sede en Mar del Plata, se desempeñó como Director del Departamento de Investigación y Desarrollo de la UAA, luego en el rol de Secretario de Investigación y, a partir de agosto de 2010, como Coordinador del Consejo Asesor Científico Tecnológico, órgano creado en julio de 2010 (Resolución CS N° 22) con dependencia directa de la Secretaría de Investigación (fs. 1367). Dicho Consejo Asesor se encuentra conformado a su vez por un integrante de cada Facultad. Por otro lado, a partir de este nombramiento, desde agosto de 2010 la Dra. Lucía Passoni pasó a ocupar el cargo de Secretaria de Investigación.

La DNGU informa que según el Presupuesto de la UAA para 2011, el Instituto de Investigación cuenta con un monto total de \$129.160 (51% más que el ejecutado durante 2010), que incluye \$3.710 para la compra de equipos de computación, \$950 para adquirir elementos de investigación y \$40.000 correspondientes al Plan Proa. Durante 2010 en este programa se invirtió un monto de \$8.920 (fs. 2390). Asimismo, la DNGU destaca como novedad en los ingresos previstos para 2011, que la institución incluya dentro de las actividades de investigación ingresos por Servicios Rentados de la Facultad de Ingeniería por un monto de \$257.000.

En otro orden de cosas, la DNGU comunica que la institución no brinda la nómina de integrantes del plantel docente propio de la UAA que participaron en las actividades de investigación informadas, así como su designación y constancias en sus respectivos legajos. Al respecto, la Universidad entregó copia de la Resolución del CS del 23 de febrero de 2011, en la que se establece que toda actividad de extensión o de investigación que se realice en la UAA conlleve el nombramiento explícito del docente, investigador profesional o idóneo que la realice (fs. 2390).

#### Extensión y bienestar universitario

Las actividades de extensión universitaria y extracurriculares se desarrollan, desde el año 2009, en el ámbito de la Secretaría de Extensión que se encuentra a cargo del Lic. Carlos Manuel Rodríguez. La Universidad informa que la meta planteada para el ciclo lectivo 2010 fue ejecutar más profundamente los objetivos planteados en los años 2005 a 2009, y continuar con el desarrollo de las áreas de Bienestar estudiantil y Prensa y difusión. A fs. 714 a 737 del Informe Anual 2010 obra el balance de la gestión en ese año, y se presenta de modo diferenciado la información relativa a las actividades desarrolladas en el ámbito de cada unidad académica y las gestionadas desde dicha Secretaría.

Al respecto, se detallan a continuación las 34 actividades realizadas entre cursos, jornadas y conferencias, realizadas por las distintas áreas académicas de la UAA durante el año 2010.

En el ámbito de la carrera de Abogacía se realizaron 2 actividades en el anexo Mar del Plata y 2 en Mar de Ajó. La Licenciatura en Turismo y Guía de Turismo ofreció 3 actividades en Mar del Plata y 7 en la sede de Mar de Ajó. Por su parte, la Facultad de Psicología organizó 10 eventos en Mar del Plata y 1 en Mar de Ajó, mientras que la Facultad de Ciencias Económicas realizó 2 actividades en Mar del Plata, 3 en Mar de Ajó y una en Dolores. La Facultad de Ingeniería organizó 2 en Mar del Plata y 2 en Mar de Ajó. De acuerdo con la descripción y los datos ofrecidos, en estas actividades se trataron temas y problemáticas vinculados tanto con las carreras que ofrece la Universidad como con cuestiones de interés para la comunidad de la región. Se percibe que las actividades de extensión ofrecidas por la UAA se mantuvieron estables respecto a los años 2008-2009, salvo en la sede Dolores donde se observó una cierta disminución.

En cuanto a actividades organizadas por la Secretaría de Extensión de la Universidad, de fs. 724 a 728 consta la nómina y la descripción de los cursos, talleres y jornadas para el año 2010. Entre la diversidad de modalidades y temáticas abordadas pueden mencionarse jornadas de tutorías, talleres de capacitación, cursos orientados a estudiantes y público general, jornadas de prevención de salud y seminarios profesionales. En total se organizaron 29 actividades: 13 en Mar del Plata, 10 en Mar de Ajó y 6 en Dolores. Entre las acciones desarrolladas se destaca el "Curso de Agente de Propaganda Médica" que se viene llevando a cabo desde 1998 en las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata y desde el año 2002 en la ciudad de Tandil; y las acciones llevadas adelante junto al Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, tales como: "Charla sobre Empleo y Grupos Vulnerables", "Ciclo de conferencias del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. El empleo, la ciudadanía y la salud, y El empleo, el delito y la justicia", entre otros. Asimismo, se destaca el

convenio firmado con el Director del PAMI UGL Mar del Plata, en el cual la Universidad pasó a formar parte del proyecto UPAMI Universidad para adultos mayores integrados, donde se dictaron talleres de jardinería y literarios que contaron con un gran número de asistentes.

Realizando un análisis más global, y de acuerdo con la información brindada por la UAA a fs. 729 a 734, para el año 2010 el 66% (33) de las actividades de extensión se concentraron en Mar del Plata, el 24% (12) en Mar de Ajó, 6% (3) Dolores, 2% (1) Tandil y 2% (1) Buenos Aires. Respecto a la cantidad de alumnos que asistieron a Cursos y Seminarios por Unidad Académica, se presentan los siguientes datos: 49% (1.738) Secretaría de Extensión, 27% (934) Facultad de Psicología, 10% (354) Facultad de Humanidades, 6% (209) Facultad de Ciencias Económicas, 5% (168) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y 3% (95) Facultad de Ingeniería. Comparativamente, la Secretaría de Extensión, la Facultad de Humanidades, la de Psicología y la de Ciencias Económicas aumentaron la cantidad de asistentes en relación a años anteriores, mientras que la Facultad de Ingeniería se mantuvo estable y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tuvo una leve disminución. Es de destacar en este sentido la creciente participación de las Facultades en la organización de actividades de extensión y extracurriculares.

Por otro lado, la DNGU (fs. 2387) informa que en el Balance de gestión del Departamento de Extensión de la Universidad se hace mención al desarrollo de un curso con el Instituto Superior de Educación Física del Club Quilmes denominado "Especialización en Entrenamiento Personalizado y Actividad Física para la Salud", en el marco de un convenio firmado con el Club Quilmes de la ciudad de Mar del Plata. Al respecto, y teniendo en cuenta que la LES reserva la denominación de Especialización para la formación de posgrado universitario, debe recomendarse que dicho curso de extensión no se publicite con esa denominación.

El área de Bienestar Estudiantil se ocupa de gestionar las pasantías y la bolsa de trabajo. En cuanto a las primeras, de fs. 735 a 736 se presenta la nómina de entidades con las cuales la UAA mantiene vigentes los convenios específicos y los datos de los alumnos beneficiarios con indicación de carrera, año de cursada y fechas de inicio y finalización de la pasantía. Se han concretado durante 2010 un total de 19 pasantías en diversas empresas vinculadas principalmente al turismo. Acerca de la Bolsa de Trabajo solo se detallan los procedimientos seguidos a los fines de ofrecer el servicio a empresas de la región e inscribir a los postulantes (fs. 737). Al igual que en IA 2008-2009, no se informa sobre el impacto que han tenido estas acciones en la población de estudiantes y graduados de la UAA. Solamente se comunica en la respuesta al IA 2008-2009, que una estudiante trabajó durante algunos meses en una Estación de Servicio (YPF) de la zona en tareas administrativas, sin continuar durante 2011.

En cuanto a las actividades correspondientes a las áreas de Prensa, Difusión e Información, en el Informe Anual bajo análisis se destaca que durante 2010 los objetivos del área estuvieron centrados en profundizar las acciones iniciadas en años anteriores, "intentando ser un actor importante a la hora de tratar los temas indispensables para la comunidad y ser una parte fundamental para quienes decide la conformación de la agenda de los medios de comunicación masiva en la región" (fs. 739). El área no sólo se abocó a la tarea de publicitar las acciones llevadas a cabo por la Universidad, sino también a la de participar en los debates

de temas de interés local y regional. Al igual que en 2008-2009, un resultado alcanzado por la Universidad fue haber logrado un espacio de encuentro entre la misión y la visión de la UAA con los objetivos editoriales de los medios, lo cual ha permitido el posicionamiento de la institución en los medios y la agenda de la región. El área de realización gráfica continuó con las acciones dirigidas a difundir los cursos, charlas y conferencias en el marco de la extensión universitaria y a participar en ferias y exposiciones educativas. Se señala que la División de Publicidad obtuvo el premio entregado por el Comité Organizador de la Expo Educativa y al Mejor Stand de Universidades. Por otra parte, la institución informa que los avisos realizados por el Área de Publicidad estuvieron basados en la convocatoria a la inscripción para las carreras de grado.

La UAA ofrece a sus alumnos dos tipos de becas: académicas y de ayuda económica. Las becas académicas son financiadas por los municipios de Dolores y de la Costa y son de dos tipos: becas a la excelencia, que cubren los costos de matrícula y aranceles y se otorgan una por año y por región al mejor promedio del nivel polimodal, y las becas al esfuerzo y participación educativa, destinadas a alumnos que durante sus estudios previos al ingreso a la Universidad hayan participado en actividades de superación personal y representación institucional de alcance regional, provincial, nacional o internacional. Las becas de ayuda económica cubren del 25% al 100% de los aranceles de las carreras a alumnos que lo soliciten, previa evaluación realizada por la FAA conforme a los requisitos del Régimen de becas. Entre las fs. 820 y 834 obra información detallada de becas otorgadas según categoría y sede en 2010. De las 298 becas otorgadas en 2010 (50 más que en 2009), el 50% corresponden a becas de ayuda económica, el 27% a las becas del municipio de la Costa, el 10% a las becas al esfuerzo y participación educativa, otro 10% a las becas del municipio de Dolores, el 2% a las becas Fundación Peñoñori y el 1% a becas de excelencia académica.

En relación al presupuesto, durante 2010 la DNGU informa que la Dirección de Extensión superó en un 27% al monto presupuestado; en el Programa Becas y Pasantías (Plan Proa) se destinaron \$50.700, en los programas del Plan Ancla de Publicidad y Prensa \$67.880 y de Ferias estudiantiles y trabajos con municipios \$21.810. Para el año 2011 la Dirección de Extensión dispone de un presupuesto total de \$783.510, 4% más que el monto ejecutado en 2010.

#### Recursos humanos

El personal docente de la Universidad Atlántida Argentina se compone de profesores y miembros de la carrera docente. Los primeros son designados por el Rector, a propuesta de los respectivos decanos y con aprobación tanto del Consejo Superior como del Consejo de Administración de la Fundación de la Atlántida Argentina. Pueden pertenecer a las siguientes categorías: titular, asociado, adjunto, extraordinario, consulto, emérito, invitado y honorario. Los segundos son designados por el Consejo Superior, a propuesta de la Facultad que corresponda, pudiendo pertenecer a las siguientes categorías: jefe de trabajos prácticos, ayudante de cátedra de 1ª, ayudante de cátedra alumno, según lo establecido en el Estatuto vigente.

De fs. 331 a 712 se presenta el listado de docentes del año 2010 con detalle de jerarquía, dedicación, sede, facultad, asignatura a cargo, títulos y lugar de radicación, entre otros aspectos. Del análisis global del cuerpo docente obrante a partir de fs. 296, se puede apreciar que sobre un total de 605 docentes, el 37% son adjuntos, el 29% JTP, el 16% titulares y el resto se distribuye irregularmente entre las restantes categorías. Esta distribución de cargos se mantiene con ligeras variaciones en todas las facultades y sedes sin diferir demasiado de la informada en el año 2009.

En cuanto a la dedicación, la Universidad cuenta con la siguiente escala, teniendo en cuenta la carga horaria semanal: simple (inferior a 12 horas); parcial (desde 12 hasta 18 horas); semi-exclusiva (desde 18 hasta 24 horas); y exclusiva (mayor a 24 hs.). El patrón de distribución de dedicaciones docentes de 2010 conserva una estructura similar a la informada en 2008 y 2009, esto es, en promedio un 67% de dedicaciones simples, 14% de parciales, 8% de semiexclusivas y 11% de exclusivas. Cabe aclarar que la proporción de cargos con dedicación exclusiva se mantuvo estable en relación a los años 2008 y 2009, que fue de 10%. Analizando la dedicación docente por cargo durante 2010, se puede observar que en el segmento de los profesores, el 22.5% de los titulares tiene dedicación exclusiva y el 13% semiexclusiva, es decir que el 35.5% de quienes dirigen las actividades docentes de cátedra y tienen obligaciones de realizar investigación (art. 40 del Estatuto), poseen las condiciones de dedicación horaria para sustentarlas, mientras que el 47% de los titulares reviste dedicación simple.

Estos datos reflejan un aumento en la cantidad de profesores titulares con dedicación exclusiva y semiexclusiva a los presentados en el IA 2008-2009, donde entre ambas dedicaciones representaban el 30%. Una situación similar, aunque más acentuada, se presenta respecto de los profesores adjuntos pues un 19.6% revista en cargos exclusivos y semiexclusivos, en tanto que el 64.7% se desempeña con dedicación simple. Los auxiliares representan el 40% de los docentes, de los cuales el 72.5% son jefes de trabajos prácticos, el mismo porcentaje que el informado en los años 2008-2009. En términos de dedicación horaria, la gran mayoría de los auxiliares reviste con dedicación simple.

En cuanto a la formación académica, el 15% acredita algún título de posgrado y alrededor del 9% se encuentra cursando estudios de ese nivel. Si bien esta distribución se presenta de manera similar entre facultades, la Facultad de Psicología posee el 18% de sus docentes con formación de posgrado. La insuficiencia en la formación del cuerpo docente es advertida por la institución, dado que en el Informe Final de Autoevaluación Institucional se enunció "la adopción gradual de un criterio de selección de nuevos docentes, en virtud del cual el título de posgrado resulta condición excluyente". Se informa a su vez, de fs. 320 a 329, según cada docente, el título de posgrado obtenido o en curso, con indicación de la institución otorgante. Se anuncia además que el 20% de los docentes acredita investigaciones de algún tipo y que el 40% posee publicaciones, los mismos resultados que los presentados en el IA 2008-2009.

En cuanto a la radicación de los docentes, la situación no ha cambiado con respecto a años anteriores. En Mar del Plata predominan los docentes con radicación en la zona (92%), mientras que en Mar de Ajó y Dolores esta proporción equivale a 29% y 18%, respectivamente. La conformación de la planta docente se torna en un problema crítico para la

UAA, debido fundamentalmente a la distancia geográfica que separa las sedes y a la falta de docentes locales para las sedes de Mar de Ajó y Dolores. La UAA ha tratado de afrontar ese problema institucional recurriendo a un sistema de rotación de docentes en el dictado de las clases por sedes y comenzando, desde hace dos años, a implementar la unificación de programas de estudio y cátedras en las diferentes sedes territoriales, de modo que los titulares a cargo de las cátedras y sus auxiliares de docencia se trasladan regularmente a todas las sedes. En informes anuales anteriores la UAA informó que los integrantes de las diferentes cátedras se encontraban elaborando estrategias para la capacitación de profesionales locales y de egresados, pero no se comunica en el presente IA sobre el grado de avance alcanzado en el logro de estos objetivos. Al respecto, el Informe de la DNGU señala que el tercer destino de los gastos del año 2010 correspondió al pago de viáticos y hospedaje (un 27% más que en el ejercicio del año 2009) para las actividades docentes.

En resoluciones CONEAU correspondientes al análisis de informes anuales anteriores, se realizaron observaciones referidas a la necesidad de diseñar un sistema estructurado de formación, evaluación y promoción docente. En el IA 2005 la institución informó que el nuevo equipo de gestión había encarado la implementación de un plan de capacitación para docentes. Esta iniciativa se formalizó a través del "Programa de Actualización de la Formación Docente en el Nivel Superior" (aprobado por Res. CS N° 03/06), iniciativa que se concretó mediante cursos desarrollados durante dos años, dictados en forma gratuita para todos los docentes de la UAA, aunque estuvieron especialmente destinados a los jefes de trabajos prácticos y ayudantes. De manera similar, a fs. 1715 se presenta la Resolución C.S. N° 50 del 12 de noviembre de 2010, por la cual se crea el "Programa de Formación Profesional y Capacitación Docente".

Por otra parte, la Universidad ha sistematizado los procedimientos de evaluación de la planta académica mediante el diseño de ciertos dispositivos para la designación de docentes y su promoción. El primero, "Procedimiento para el nombramiento del Plantel Docente de la UAA", aprobado por el Consejo Superior mediante Res. N° 35/06, está destinado a homogeneizar los formatos de presentación de la planta docente por parte de los decanos al Rectorado a los efectos de su designación, según composición de las cátedras por cuatrimestre (o anuales en su caso) y sedes en que se dictan, incluyendo los turnos de exámenes de julio, diciembre y marzo. Asimismo, mediante la planilla de "Evaluación de Docentes" (Res. CS N° 14/05) se pondera con valores numéricos el desempeño del docente según ocho parámetros, entre los cuales se destaca la aplicación de encuestas a los estudiantes al finalizar cada cuatrimestre y el año, así como la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de requisitos administrativos, entre otros. Durante el año 2008 la UAA logró concretar la evaluación por vía de la sustanciación de concursos para un número reducido de cargos, a modo de prueba piloto. La convocatoria se realizó para cubrir posiciones de jefes de trabajos prácticos en las carreras de Psicología (9 cargos para las sedes Mar del Plata y Mar de Ajó) y Turismo, según lo previsto en la Res. CS N° 65/07, participando docentes en actividad en la Universidad y egresados de la institución. Asimismo, en el IA bajo análisis se señala que en el año 2009 y en 2010 se concursaron 19 y 33 cargos respectivamente, y que se ampliaron a las Facultades de Humanidades, Derecho y Económicas. Se adjunta a fs. 1642-1643 la Resolución C.S. N° 54 que aprueba el Reglamento de nombramiento, permanencia y condiciones de contratación de Docentes Concursados.

Respecto de la promoción, se implementó un procedimiento sistemático de categorización y recategorización de docentes que les posibilita acceder, mediante pautas institucionalmente fijadas, a las diferentes jerarquías académicas estatutariamente contempladas. Para tal propósito se diseñó la "Guía Cuantitativa de Comparación" (Res. CS N° 36/06) en carácter de instrumento de consulta no excluyente, en la cual se ponderan títulos de grado y postgrado, actividad docente en universidades argentinas, actividad de investigación, antigüedad, publicaciones, actividad profesional, dictado y asistencia a cursos.

#### Vinculación nacional e internacional. Acuerdos y convenios

La UAA cuenta con convenios de cooperación y de pasantías establecidos con entidades públicas y privadas. Los primeros suponen intercambio, complementación o asistencia en las áreas académica, científica, tecnológica y/o cultural, mientras que los convenios de pasantías tienen como finalidad brindar a los alumnos la posibilidad de adquirir experiencia práctica y laboral, y de acceder a una ayuda económica. Además de los mencionados, existen los convenios de adhesión al Sistema de descuentos que implementa la Universidad.

La Universidad presentó información referida a los convenios vigentes durante 2010 con detalle de fecha de inicio y finalización, contraparte y objeto del convenio (fs. 967 a 992). A partir de fs. 993 hasta la 1310 obran copias de los convenios firmados.

La UAA presenta información sobre 73 convenios marco y de cooperación, 21 de ellos firmados durante 2010. Del total de estos últimos, 13 son convenios de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural, 2 son programas de incentivo y promoción de las carreras de grado de Licenciatura en Psicología y de Informática en el Partido de la Costa, 1 de colaboración y complementación, 1 de difusión de la propuesta educativa a cambio de descuentos a afiliados al Sindicato de Obras Sanitarias y 2 son convenios específicos para implementación de Diplomaturas. Se destaca un convenio firmado con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, a través del cual la UAA se compromete a dictar en el ámbito de la Facultad Regional y a graduados de la Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos de esa casa, el trayecto de articulación conducente al título de Licenciado en Informática. Esta situación es observada por la DNGU, en tanto se trata de una incursión académica en una región ajena al CPRES que corresponde a la Universidad, situación que deberá subsanar en virtud de lo establecido en el Decreto N° 1047/99. Al respecto, durante el seguimiento 2011 la DNGU solicitó documentación ampliatoria acerca del trayecto de dicha Licenciatura en la sede de la Facultad Regional de Avellaneda de la UTN, la cual figura de fs. 2067 a 2155.

La UAA ha suscripto también convenios con diversas empresas y comercios a los fines de que sus alumnos y docentes obtengan descuentos en los productos que comercializan. A fs. 974 consta la nómina y descripción de los 105 convenios enmarcados en el sistema de descuentos, 38 de los cuales fueron firmados durante 2010. De igual manera, la UAA mantiene vigentes 131 convenios de pasantías (fs. 983), de los cuales 12 fueron celebrados en 2010.

Debe reiterarse la necesidad de ponderar la incidencia de los convenios de cooperación y de pasantías en el desarrollo académico, científico y tecnológico de la Universidad, buscando a

su vez la generación de convenios que afecten a una mayor cantidad de carreras que dicta la Universidad.

#### Avances en procesos de evaluación

En 2004 la institución comenzó a trabajar en un segundo proceso de evaluación institucional, para lo cual se decidió la contratación de un consultor externo y se creó la Comisión de Autoevaluación Institucional. En octubre de 2005 la UAA firma convenio con la CONEAU para el inicio de la evaluación institucional en el marco del reconocimiento definitivo en virtud de lo reglamentado por la Ordenanza CONEAU N° 28/01.

En cumplimiento del inciso j) del artículo 12 del citado Decreto, la visita de Evaluación Externa por parte del Comité de Pares Evaluadores se realizó en la semana del 22 al 26 de septiembre de 2008. El Informe de Evaluación Externa fue aprobado en la Sesión N° 293 de la CONEAU del 11 de agosto de 2009 y remitido a la Universidad el 27 de agosto del mismo año. Con fecha 5 de octubre de 2009 ingresa a la CONEAU el post scriptum del Rector, dando así por finalizado el proceso de Evaluación Externa.

La solicitud de reconocimiento definitivo de la UAA ingresa a la CONEAU el 1° de abril de 2009, por expediente N° 1955/08 del ME. La CONEAU dictaminó por Resolución N° 185/10, y en base al inciso c) del artículo 7° de la Ordenanza CONEAU 03/99 recomendó al Ministerio de Educación otorgar a la Universidad Atlántida Argentina una prórroga de su autorización provisoria para funcionar por un término de tres años, a fin de realizar las acciones que son indispensables para su reconocimiento definitivo, señaladas en la mencionada resolución. En el presente IA se presenta a fs. 1617-1623 una nota respondiendo a los comentarios realizados por la CONEAU en la mencionada resolución señalando que:

- El C.S. de la UAA ha designado los Vicedecanos correspondientes a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Ingeniería y de Psicología.
- En referencia al Presupuesto, se envía en el anexo documental del informe el Control de Ejecución de Presupuesto de los Planes 2010.
- Se han mejorado los mecanismos de recaudación de aranceles y las posibilidades de libramiento de pagos en forma individual.
- En relación a la escasa planta de docentes locales, se afirma que se continúan realizando concursos docentes para generar recursos humanos locales.
- En torno a la inexistencia de requisitos finales para la graduación, la institución argumenta que está a la espera de la aprobación de los nuevos Planes de Estudio por el Ministerio de Educación.
- Respecto al escaso desarrollo de la investigación, la Universidad señala que desde la creación de la Secretaría de Investigación en 2008, se vienen ampliando los horizontes de realización y aplicación de las investigaciones.
- Sobre la Biblioteca, se comenta que cuenta con un sistema de desarrollo propio e informatizado de préstamos y que el catálogo se encuentra en la página web.

## C. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA

### Recursos económicos, infraestructura y equipamiento

La sede central de la UAA en Mar de Ajó funciona en un edificio perteneciente a la Fundación de la Atlántida Argentina, ubicado en Diagonal Rivadavia N° 515 de esa ciudad. Cuenta con 1.790 m<sup>2</sup> construidos en tres plantas, en los que se dispone de 23 aulas, 3 laboratorios de informática, biblioteca, 10 oficinas, sanitarios y espacios comunes para diversos usos. Se registra una ampliación en los espacios ocupados, equivalente a 190 m<sup>2</sup>, tal como lo había previsto la propia Universidad con anterioridad.

La sede Dolores comprende varios espacios edilicios. En primer lugar, la planta baja de la Escuela Técnica N° 1 ubicada en Lamadrid 341 de la ciudad de Dolores, la cual se utiliza por un convenio suscripto con la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires. En la planta baja de ese establecimiento educativo, la UAA dispone de 7 aulas, sanitarios, sala de profesores, sala de conferencias, sala para comedor y oficina de bedelía. La biblioteca y el área administrativa funcionan en otro predio alquilado en la calle Belgrano N° 89, donde se dispone de un espacio para biblioteca y 2 espacios para el área administrativa y de trabajo de los docentes y autoridades. También se hace uso del inmueble contiguo sito en Belgrano 99.

Durante el año 2010 la UAA dejó de alquilar las oficinas que ocupaba en el edificio Nexus y se comenzaron a utilizar los espacios del Instituto Superior Francisco de Paula Robles, ubicado en Aristóbulo del Valle 350 de la ciudad de Dolores, en el que se dispone de 2 plantas en las que se distribuyen 9 aulas, 1 oficina de bedelía, 1 para comedor y 2 sanitarios. Durante la visita de Evaluación Externa la UAA informó sobre un proyecto de campus universitario a realizarse en un predio de aproximadamente 3 has. situado en el acceso a la ciudad de Dolores, que fue adquirido por la Fundación en el año 2004. En aquella oportunidad los evaluadores pudieron conocer la maqueta y visitaron el emplazamiento de los cimientos y fundaciones de las columnas. El Informe Anual 2010 no ofrece información de avances sobre este punto.

La sede Mar del Plata funciona desde 2004 en el edificio propio de la calle Arenales N° 2740, de cuatro plantas, en el que anteriormente funcionó un colegio. Cuenta con 23 aulas, 2 laboratorios de informática, oficinas, salas de reuniones y sanitarios. En el año 2009 la FAA pudo adquirir el inmueble por un precio final de \$2.000.000, para lo cual se contó con el aporte de los socios de la Fundación, del dinero recaudado por la venta del terreno de La Rioja 3366 (Mar del Plata) que la Fundación también había comprado en 2004 y de fondos provenientes de un crédito hipotecario del banco Credicoop por un monto de \$900.000 a pagar en 48 meses desde el 24 de julio de 2004.

En cuanto a la sede central, el Informe ministerial señala que en la sección de la página web de la UAA referida a la historia institucional (fs. 3274) se indica que "en los planes de un futuro próximo, se encuentran también la concreción de un Campus Universitario en terrenos propios ubicados a diez (10) kilómetros de Mar de Ajó, en la zona de ruta 11, camino al balneario de Pinamar". Las autoridades señalaron sobre este punto que el terreno al que se alude fue recibido en donación en 1994 con el fin de destinarlo para uso y funcionamiento de

la UAA. Si bien una de las condiciones de la donación fue que la construcción de las instalaciones se encuentre avanzada al término de los diez años, las autoridades expresaron que las prioridades están concentradas en dotar de ascensores la sede Mar de Ajó, en adquirir libros para la sede Dolores, en la compra de equipamiento informático y de un inmueble propio para la UAA en Dolores.

Por su parte, para el desarrollo de actividades de extensión universitaria se alquilan dos aulas en las instalaciones del Colegio Sagrada Familia de Tandil, ubicado en la calle Gral. Paz N° 668 de esa ciudad. De igual manera, para el dictado de cursos de extensión en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, la UAA alquila aulas del Colegio San Pablo, de la calle Pacheco de Melo 2300. Sobre este último, la DNGU informa que no debe utilizarse la denominación de "Sede" para referirse a los lugares en los cuales se realizan actividades de extensión, según los términos previstos por la Ley de Educación Superior.

La Fundación de la Atlántida Argentina, según Acta del 29 de abril de 2010 de su Consejo de Administración, cambió su domicilio legal a la calle Lugones 2262 PB Dto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque sin especificar bajo qué condiciones ocupa el inmueble.

De foja 927 a 936 consta el listado de equipamiento informático por sede, con detalle de configuración. Se agrega además un listado del equipamiento multimedia, de seguridad (matafuegos, mangueras contra incendio), fotocopiadoras, mobiliario, etc. Se informa a su vez, que en 2010 se adquirió un nuevo servidor para la sede de Mar de Ajó con el objetivo de optimizar los procesos de los sistemas.

Con respecto a la situación económico-financiera, el informe ministerial correspondiente (fs. 2392) destaca que el patrimonio neto descendió un 6% alcanzando al cierre del ejercicio de 2010 un valor de \$6.801.043, producto del resultado del ejercicio negativo de \$-461.622, equivalente al 7% del valor total. De dicho monto total el 99,7% corresponde a Resultados acumulados.

Por otra parte, del control presupuestario realizado por la UAA del año 2010, se desprende que los ingresos reales totales fueron de \$8.610.210, apenas un 0.74% menores a los estimados, mientras que los egresos totales fueron de \$9.665.400, un 11% superior al monto previsto por lo que, según informe de la DNGU, las tres sedes fueron superavitarias, y también lo fueron las actividades de extensión desarrolladas en la localización de Tandil (fs. 2395).

En cuanto al presupuesto para el año 2011, se prevén ingresos y erogaciones totales de \$10.363.030, es decir que se espera un incremento del 23% de los ingresos y un 7% de los egresos, en comparación con los valores reales registrados en el control presupuestario de 2010. Del total de ingresos, la sede Mar de Ajó aportaría un 36%, la de Mar del Plata el 44% y la de Dolores un 19%. Con respecto a los egresos previstos para el año 2011, la distribución por localización sería la siguiente: 28% para Mar de Ajó, 29% para Mar del Plata, 13% para Dolores y 1% para Tandil. El 29% restante corresponde a erogaciones no asignadas a una sede o unidad académica. Las erogaciones previstas para los Planes Proa, Ancla y Puentes para 2011 ascienden a \$606.500. Como resultado del balance, las tres sedes presentarían en el

año 2010, un superávit con ingresos entre un 24 a 36% mayores a las erogaciones, que cubrirían el déficit de la localización de Tandil y las erogaciones del área de gestión y de investigación.

#### Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación

De fs. 847 a 887 obra información referida a las características edilicias y de equipamiento general e informático de las bibliotecas así como cantidad y tipo de material de consulta en biblioteca, hemeroteca, videoteca y mapoteca para cada una de las tres sedes de la UAA.

Cada sede cuenta con un espacio destinado al servicio de Biblioteca. Según el Informe de Evaluación Externa, en Mar de Ajó y Mar del Plata los espacios físicos resultaban adecuados para el nivel de consulta de ese momento. La sede Dolores tiene una capacidad muy reducida, sin espacio para la consulta in situ. Dolores es la sede con menos desarrollo bibliotecario. Su colección es la más pequeña, su espacio más reducido y distante de los lugares de dictado de clases, no se realiza procesamiento de material bibliográfico ni cuenta con servicio de Internet para sus usuarios.

En todos los casos el personal resulta insuficiente para garantizar el servicio, debido a que cada una de las sedes cuenta con una sola persona. En cuanto a la capacitación del personal, sólo la Directora es profesional universitaria (bibliotecaria documentalista) y si bien la necesidad de incorporar personal a las bibliotecas ha sido planteada por la dirección y considerada necesaria por las autoridades, no hay acciones concretas de incorporación a corto plazo.

La colección contaba al momento de la visita de Evaluación Externa con 9.775 volúmenes monográficos y 218 títulos de publicaciones periódicas. Según el Informe Anual bajo análisis, durante el año 2010 se ingresaron 344 libros a la colección lo que totaliza una suma de 10.719 libros para ese año y un total de 301 publicaciones periódicas (incluyendo publicaciones on-line). Si bien no hay un plan elaborado de desarrollo de colecciones, se han concretado algunos procedimientos para favorecer la consulta al cuerpo docente en el proceso de compra de material adecuado a las necesidades de la institución.

En el proceso de automatización de la Biblioteca, la UAA señala que desde 2008 se viene actualizando y sincronizando con las tres sedes el sistema de Bases de Datos Bibliográfica Winisis. A partir de 2009, en la sede Mar del Plata y Mar de Ajó, y desde comienzos de 2010 en Dolores, se implementó la Base de Datos de Circulación con el sistema Isis. Asimismo, se puede consultar los fondos bibliográficos de las tres sedes a partir del año 2010 desde la página Web.

En materia de canje existen algunos convenios formalmente establecidos que se encuentran en vigencia (Universidad Nacional de Mar del Plata, Colegio de Abogados de Mar del Plata y Colegio de Psicólogos de Mar del Plata) y otros que se mantienen desde la práctica. Se prevé la firma de convenios con asociaciones profesionales para la implementación del programa Biblioteca Abierta, que centralmente contempla la posibilidad de realizar consultas en sala a

personas provenientes de Instituciones educativas o asociaciones profesionales, previa firma de un convenio de cooperación.

De fs. 888 a 892 obran las Proyecciones para el año 2011 en las cuales se plantea, entre otras cuestiones, los siguientes objetivos: Creación de un vocabulario contratado, Implementación de la Base de Datos CEPAL, desarrollo de un Catálogo Informatizado para la búsqueda in situ, aumentar el volumen de la colección a través de compras y donaciones, desarrollo del intercambio y cooperación interinstitucional y desarrollo de la Hemeroteca.

### III. INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Con base en las observaciones precedentes, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria considera que, en el seguimiento de la Universidad Atlántida Argentina previsto en el artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el Ministerio de Educación debiera:

1. Recomendar a la institución:

a) Propender a asegurar una mayor presencia y estabilidad de los horarios de los equipos de conducción académica en cada sede, a fin de agilizar la resolución de eventuales problemas que requieran máxima celeridad, tal como ha sido recomendado en el Informe Final de Evaluación Externa de la Universidad.

b) Generar estrategias que fomenten el ingreso de estudiantes en general, promoviendo principalmente las carreras con poca matrícula.

c) Incrementar en lo posible la proporción de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas en el plantel docente.

d) Modificar la denominación del curso de extensión denominado "Especialización en Entrenamiento Personalizado y Actividad Física para la Salud", por otro título que se ajuste a lo dispuesto en la LES.

e) Promover actividades de Extensión en la Sede Dolores y en la Sede Mar de Ajó.

f) Avanzar con las estrategias para la captación de profesionales locales y de egresados a los fines de incrementar el cuerpo docente con radicación local en cada una de las sedes.

g) Ponderar la incidencia de los convenios de cooperación y pasantías establecidos en la formación académica de los alumnos y en el desarrollo científico y tecnológico de la Universidad, así como en su consolidación institucional.

h) Atender a las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación Externa, en cuanto a incrementar la cantidad de personal y/o pasantes de biblioteca y promover su capacitación específica, establecer un servicio de referencia bibliográfico, automatizar el registro de la

circulación del material bibliográfico, unificar el régimen de préstamo domiciliario y desarrollar una página Web del servicio.

2. Solicitar a la institución:

a) Informar sobre la cantidad de proyectos de investigación concluidos y en curso de cada Facultad, indicando a su vez cuál fue el resultado obtenido.

b) Informar sobre la cantidad y la designación de los docentes propios de la UAA que participaron en actividades de investigación.

c) Resultados obtenidos a partir de las acciones implementadas por la "Bolsa de Trabajo", tanto para graduados como para estudiantes.

d) Información sobre las acciones previstas y/o implementadas en pos de incrementar la formación de posgrado del plantel docente.

e) Información sobre el impacto de las estrategias de radicación de docentes.

f) La regularización, en los términos del Decreto N° 1047/99, del dictado del trayecto de articulación conducente al título de Licenciado en Informática en el ámbito del CPRES Metropolitano.

g) Información sobre los avances acontecidos en referencia al campus universitario a crearse en la ciudad de Dolores, en el predio adquirido por la FAA en el año 2004. Asimismo, las previsiones relativas a la construcción de un campus universitario en Mar de Ajó, en terrenos recibidos en donación en 1994.

NOTA:

Se deja constancia de las actuaciones que, al momento, obran en poder de la CONEAU.

• Acreditación de carreras de Grado:

Licenciatura en Psicología, Sede Mar del Plata (Expte. N° 804-1605/11).

Licenciatura en Psicología, Sede Dolores (Expte. N° 804-1774/11).

Licenciatura en Psicología, Sede Mar de Ajó (Expte. N° 804-1775/11).